

REGLAMENTO

VI CROSS NAVIDEÑO “CAMINO LA VEGA” 2025

LA GARROVILLA

ARTÍCULO 1. INFORMACIÓN DE LA CARRERA Y ORGANIZACIÓN

La 6ª edición del CROSS CAMINO LA VEGA de La Garrovilla, tendrá lugar el domingo día 14 de diciembre de 2025. Está incluida en el circuito “Run Navideño Vegas Bajas” siendo la quinta carrera de la 11ª Edición, y por tanto puntuable para el mismo.

La prueba está organizada por el Ayuntamiento de La Garrovilla y el programa de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad I.S Vegas Baja. Además, cuenta con la colaboración de la Fundación Jóvenes y Deporte de la Junta de Extremadura.

El contacto con la organización se puede hacer a través del correo del director de carrera **Rodrigo Martín García** rodrimg.roy@gmail.com

ARTÍCULO 2. DISTANCIA Y TIPO DE CIRCUITO

La carrera se desarrolla por un circuito semiurbano de 7000m para las categorías absolutas. El mismo cuenta con un tramo urbano (asfalto) y otro de pistas de tierra alrededor de la localidad.

Para las carreras infantiles, el circuito será de 150m, 400m y 1500m en función de la edad del corredor, siendo en todo su recorrido asfalto.

ARTÍCULO 3. PARTICIPANTES

La participación estará abierta a todas las personas que lo deseen, sin distinción alguna de sexo, y debiendo respetar lo establecido por la RFEA sobre participación de atletas extranjeros, siempre que estén inscritos de forma correcta en tiempo y en forma, según los criterios que dicho reglamento establece.

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS

Las carreras por categorías desde sub8 son COMPETITIVAS, para la cual se establecen una serie de categorías (masculinas/femeninas) agrupadas por años de nacimiento de la siguiente manera:

CATEGORÍAS MASCULINAS/FEMENINAS	
SUB 8	Nacid@s en 2018/2019
SUB 10	Nacid@s en 2016/2017
SUB 12	Nacid@s en 2014/2015
SUB 14	Nacid@s en 2012/2013
SUB 16	Nacid@s en 2010/2011
SUB 18	Nacid@s en 2008/2009
ABSOLUTA	Nacid@s entre 2007- 1991
MASTER A	Nacid@s entre 1990-1986
MASTER B	Nacid@s entre 1985-1981
MASTER C	Nacid@s entre 1980-1976
MASTER D	Nacid@s entre 1975-1971
MASTER E	Nacid@s entre 1970-1966
MASTER F	Nacid@s en el 1965 y anteriores
GENERAL Prueba Absoluta	
POR EQUIPOS /CLUBES Desde Absoluta en adelante	

La Carrera de pequeñines será de carácter NO COMPETITIVA, siendo los nacidos en 2020 y posteriores.

ARTÍCULO 5. PREMIOS

Todos los participantes dispondrán de un avituallamiento y un obsequio que tendrá preparado la organización. Además, a los 3 primeros clasificados/as de cada categoría tanto masculina como femenina de las CARRERAS COMPETITIVA ABSOLUTAS se le hará entrega de un obsequio por parte de la organización.

En el Circuito Run Navideño 2025-26 habrá premios para los tres primeros tanto de la clasificación General como por Equipo/Club, masculinos y femeninos (puntuarán los tres primeros atletas de cada Club según el reglamento general del Run Navideño 2025).

ARTÍCULO 6. INSCRIPCIONES Y PAGO

El plazo de inscripción estará abierto desde el momento de la publicación hasta las 12.00H del miércoles 10 de diciembre o hasta agotar número de dorsales.

La cuota de inscripción será de 6€ para las categorías absolutas y de 3€ para las categorías infantiles.

Para inscribirse en la prueba los atletas podrán formalizar la inscripción en <https://www.deporticket.com/> o en el enlace que aparecerá en la página web de la Federación de Atletismo de Extremadura <https://www.atletismo-ext.com/>

Para las **categorías desde pequeños hasta sub18** también pueden hacerse las inscripciones en el Ayuntamiento, 1ª planta (tlf: 924346115/ 924335011) hasta las **12.00h del mediodía del día 10 de diciembre**. Hasta que no se efectúe el pago, no se hará efectiva la inscripción.

Todas las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA.

La organización se reserva el derecho a desviar la ruta por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, siempre de acuerdo con los jueces-técnicos de la Federación, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

No se realizará la devolución de la inscripción.

ARTÍCULO 7. HORARIOS

La carrera Absoluta dará comienzo a las 11.30h desde la línea de salida ubicada en la Plaza Alonso de Mendoza. Una vez finalizada la carrera absoluta darán comienzo las carreras inferiores y tras ellas, se procederá a la entrega de premios en las proximidades a la línea de salida.

ARTÍCULO 8. CONTROL DE SALIDA Y RECOGIDA DE DORSAL

En la prueba se realizará un control de salida o CAMARA DE LLAMADA, que se realizará en las proximidades de la línea de salida, por donde todos los participantes han de pasar momentos antes del inicio de la carrera tras recoger su dorsal asignado. Sólo tras pasar dicho control los participantes quedarán asegurados. Cualquier atleta que, aun disponiendo de dorsal y que no pase el control de salida, no estará autorizado a participar, ni tendrá cobertura de seguros, ni aparecerá en las clasificaciones.

RECOGIDA DE DORSALES:

- PRUEBAS ABSOLUTAS: Entre las 10:15h y las 11:15h. (zona de salida/meta).
- PRUEBAS PEQUEÑINES hasta SUB18: Entre las 11:00h y las 12:00h. (zona de salida/meta).

La entrega de dorsal se realizará presencialmente al participante acreditando su identidad mediante Documento Nacional de Identidad. Si se realiza a través de una tercera persona, se deberá entregar una autorización con los datos de esa tercera persona y una copia del Documento Nacional de Identidad.

ARTÍCULO 9. SEGUROS Y ASISTENCIA MÉDICA

Conforme a lo indicado en la circular 46/15 de la FAEX, en tanto se utilicen vías públicas, los participantes estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil y de accidentes regulados en el R.D. 1428/2003 en las condiciones que se detallan en las correspondientes pólizas, así como la presencia de ambulancia con médico.

ARTÍCULO 10. CONTROL DE LA PRUEBA

La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar legalmente en la prueba, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice sustancias prohibidas; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización. NO se puede usar PORTA DORSAL.

ARTÍCULO 11. RECLAMACIONES

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador.

Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60 €.

ARTÍCULO 12. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, ratifican que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

ARTÍCULO 13. DERECHOS DE IMAGEN

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

ARTÍCULO 14. SERVICIOS DE APOYO

La organización contará, durante la celebración del evento, con servicio de Protección Civil, Voluntarios y Trabajadores Municipales, así como vehículos de apoyo.

ARTÍCULO 15. APARCAMIENTO, GUARDARROPA Y DUCHAS

La zona de aparcamiento serán las calles colindantes próximas a la zona de salida/meta. La organización no se hace responsable de la pérdida de documentos ni de los robos que pudieran producirse.

No habrá servicio de guardarropa.

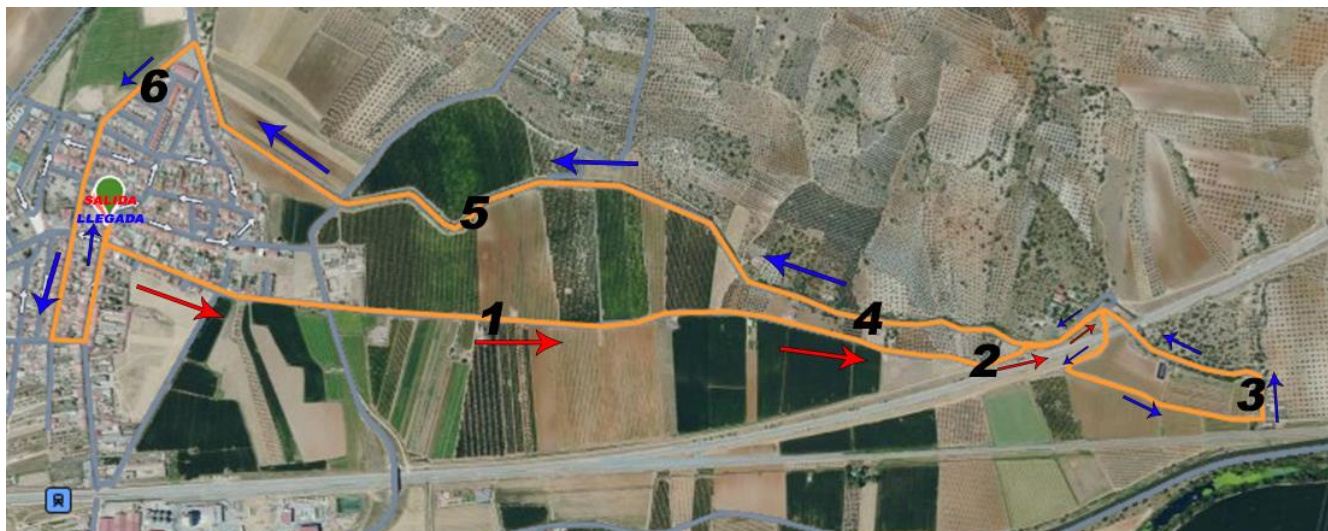
Habrà servicio de aseo y duchas en el pabellón Municipal de deportes situado en C/ Estadio nº10 de La Garrovilla. De 12:00 a 13:00h.

ARTÍCULO 16. PUNTUABLE PARA EL CIRCUITO RUN NAVIDEÑO

La sexta edición del CROSS NAVIDEÑO CAMINO LA VEGA es puntuable para el circuito “11º Run Navideño Vegas Bajas 2025”.

ARTÍCULO 16. RECORRIDO

Carrera ABSOLUTA.



<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/ii-cros-la-vega-86424892>

Todo lo previsto en los artículos anteriores ha sido predispuesto y aprobado por la organización de “VI CROS CAMINO LA VEGA” de La Garrovilla.

Cualquier duda o aclaración del presente reglamento deberán dirigirse al mail: rodrimg.roy@gmail.com (Rodrigo Martín García)

En La Garrovilla a 22 Octubre de 2025

